



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE ACTIVIDADES

MAGISTRADA NORMA ANGÉLICA SANDOVAL SÁNCHEZ
2020-2021

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL PLENO, CELEBRADA EL
DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS.

-MONITORA: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, sean bienvenidas y bienvenidos, al primer informe de actividades 2020-2021, de la magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, damos la cordial bienvenida al Gobernador del Estado de Puebla Miguel Barbosa Huerta, al Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, a los magistrados y magistradas electorales de las diferentes entidades federativas, a los Consejeros y Consejeras Electorales, a los representantes de Partidos Políticos, a todas y todos los que nos acompañan este día; sean bienvenidos. Para dar inicio con el programa, les pedimos se pongan de pie para rendir los honores a la bandera. -----

-MONITORA: En este momento les pedimos a todas y todos que tomen asiento. -----

Para dar inicio a la Sesión Pública Solemne queda en uso de la palabra, la magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Norma Angélica Sandoval Sánchez. -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Buenas tardes, damos inicio a la Sesión Pública presencial del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, convocada para el día de hoy, diez de diciembre de dos mil veintiuno.-----

Señor Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado, Maestro Israel Argüello Boy, le pido por favor haga constar el quórum e informe

sobre el único asunto listado para esta sesión.-----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con gusto, magistrada Presidenta, hago constar que además de usted, están presentes la Magistrada Idamis Pastor Betancourt y el Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, por lo tanto al estar conformado el Pleno existe quórum legal para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 325, 326 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, así como por los artículos 5, 7 fracción II, 14 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal y del Acuerdo General 06/2020. -----

El único asunto a tratar en esta Sesión Pública Solemne es: El informe de actividades 2021 que rinde la Magistrada Presidenta al Pleno de este Tribunal, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 339 fracción XIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 7 fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado. Asimismo, hago del conocimiento que previo acuerdo del Pleno de este organismo jurisdiccional, emitió la conformidad que al concluir Usted su informe de labores, el señor Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, ciudadano Miguel Barbosa Huerta nos dirigirá un mensaje. -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Gracias Secretario, Magistrada, Magistrado está a su consideración el orden del día, por favor si están de acuerdo sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Secretario por favor, dé cuenta con el resultado de la votación. -----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta, le informo que el orden del día fue aprobada por unanimidad de votos.-----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Gracias secretario, muy buenas tardes. ----
Magistrada Idamis Pastor Betancourt, Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, Licenciado Miguel Barbosa Huerta, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta en representación del Magistrado presidente, Héctor Sánchez Sánchez del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

Magistradas, Magistrados, funcionarios y funcionarias de los estados de Chihuahua, Durango, Nayarit, Querétaro, Estado de México, Morelos, Ciudad de México, Tlaxcala, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Quintana Roo, Hidalgo y



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Jalisco que nos hacen el honor de acompañarnos. -----

Señoras y señores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 339 fracción XV del Código de Instituciones y Procesos Electorales de la entidad, 7 fracción VI y 10ª. fracción XXIX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, presento ante este Pleno y ante la ciudadanía mi primer informe de actividades correspondiente al 2020-2021, dando así cumplimiento a los principios de rendición de cuentas, transparencia y máxima publicidad.-

Me permito iniciar mi exposición con un ¡Gracias!-----

Gracias a mis pares, a las exmagistradas y exmagistrados de las distintas integraciones, al personal de este organismo jurisdiccional, a los actores políticos, a la ciudadanía, a los medios de comunicación. Cada uno de ustedes significa una parte sustancial en la labor que realizan día a día. -----

A lo largo de estas dos décadas, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla ha ampliado el abanico de asuntos que analiza, estudia y resuelve; además de garantizar las distintas etapas del proceso electoral; conoce de asuntos relacionados con militantes y simpatizantes de partidos políticos, pago de remuneraciones a los integrantes de órganos de representación política que emanan de las elecciones; garantiza la paridad de género en el registro de candidaturas, determina inexistencia o existencia, y en su caso sanciona, actos violatorios de la ley en violencia política en contra de las mujeres en razón de género, así como asuntos relacionados con transparencia, juzgando siempre con perspectiva de género y perspectiva intercultural. -----

La razón de ser del Tribunal Electoral es ejercer el control Constitucional en nuestra entidad, dando garantía de que todos los actos y resoluciones de distintas autoridades se encuentren sujetos a los principios de legalidad y constitucionalidad, aportando así legitimidad a los procesos electorales y a las autoridades electas. -----

Hoy deseo expresar mi reconocimiento a las magistradas y los magistrados que han sido parte de las diferentes integraciones en estas dos décadas de trabajo permanente.-----

Sin duda, la fortaleza de este organismo especializado radica en quienes lo integramos. A lo largo de estos 20 años, hemos consolidado nuestro compromiso ante la sociedad de ser una autoridad independiente y autónoma,

garante de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, a través de la capacitación y especialización constante de su personal.-----

Les reconozco su esfuerzo, dedicación, profesionalismo, compromiso, ética, especialización y sentido de responsabilidad, para consolidar el trabajo que realiza el Tribunal Electoral del Estado de Puebla a fin de responder, desde su creación a la fecha, a las demandas de la ciudadanía y de los actores políticos. Para mí es un honor haber sido, desde el inicio, integrante de este Tribunal, consolidando mi carrera desde auxiliar jurídico, secretaria de estudio y cuenta, secretaria instructora, magistrada y tener el alto honor de presidir esta institución que como a mí, ha dado cabida al crecimiento de muchos de sus integrantes. -----

No somos ajenos a los efectos generados por la pandemia provocada por la Covid-19. Conscientes de los riesgos que implica el coronavirus, en el Tribunal Electoral adoptamos las más altas medidas de higiene y desinfección con la finalidad de estar en condiciones óptimas para que la impartición de justicia no se detenga, generando así, los medios para evitar la exposición tanto del personal que labora en la institución, como al público en general. -----

Expreso mi solidaridad al personal de este organismo jurisdiccional y a toda la ciudadanía que lamentablemente hayan registrado la pérdida irreparable de un familiar o ser querido a causa de esta pandemia. -----

Los cambios suscitados en el mundo exigen que las instituciones desarrollen mecanismos que permitan continuar con nuestras labores, minimizando el riesgo de contagio. Por ello, por primera vez en la historia del Tribunal Electoral del Estado de Puebla se diseñó y puso en marcha el Sistema de Notificaciones Electrónicas.-----

Así, se han registrado 246 usuarios en la plataforma y realizado un total de 565 notificaciones electrónicas.-----

Además, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla puso en marcha la Firma Electrónica, dando un paso adelante a través de la utilización de las herramientas digitales con total confiabilidad y seguridad para los usuarios. --

Recientemente concluimos uno de los procesos electorales calificado como el más grande y que al mismo tiempo se convirtió en uno de los más complejos en la historia reciente del país y de nuestro estado, por su organización, desarrollo y validación. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Este Tribunal Electoral ha dictado sus determinaciones con autonomía plena, independencia y análisis exhaustivo de cada uno de los asuntos que se someten a nuestra consideración, de manera responsable y colegiada.-----

En este contexto, informo que en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 fueron controvertidos los resultados electorales de 80 municipios y 11 diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa, además de la designación por parte del Instituto Electoral del Estado de Puebla de las diputaciones y regidurías por el principio de Representación Proporcional, dando así un total de 418 medios de impugnación.-----

Agradezco a la ciudadanía, a los actores y partidos políticos su confianza en este organismo jurisdiccional, y tengan la seguridad de que cumplimos la obligación constitucional que nos fue conferida, garantizando el Estado de Derecho y la protección de los derechos político-electorales de los y las poblanas, al impartir justicia electoral en nuestra entidad, de manera pronta, expedita e imparcial, con perspectiva de género y perspectiva intercultural. --

Especial agradecimiento al sr. Gobernador Miguel Barbosa Huerta, por el respeto irrestricto a la autonomía e independencia de este organismo jurisdiccional, por la relación interinstitucional que refuerza la democracia en nuestra entidad; y por el apoyo para la gestión de recursos extraordinarios a fin de que se atendieran en tiempo y forma las actividades durante el reciente proceso electoral.-----

Del 10 de diciembre de 2020 a la fecha se celebraron 48 sesiones públicas para resolver los diferentes medios de impugnación, que se sometieron a nuestra consideración.-----

En las sesiones privadas se tomaron los acuerdos correspondientes a la administración de este organismo jurisdiccional, los cuales fueron aprobados por el Pleno. En el periodo que se informa se tomaron 191 acuerdos y se realizaron 50 actas.-----

En la Oficialía de Partes, durante este ejercicio, se recibieron, registraron y turnaron 2,198 documentos; se realizaron un total de 5,862 diligencias de notificación en los medios de impugnación locales y de competencia federal. Mi agradecimiento al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Puebla, Miguel Ángel García Onofre, por las facilidades otorgadas para contar con el mobiliario necesario que utilizó el personal del Tribunal Electoral

durante este año para atender la labor en los comicios efectuados en nuestra entidad. -----

Estamos convencidos de que gracias a la justicia abierta se accede a posibilidades reales de mejorar la calidad y eficiencia en su impartición, puesto que implica un número creciente de compromisos con la sociedad. -----

Derivado de la pandemia, en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla nos dimos a la tarea de propiciar los medios apropiados para que el acceso a la justicia no se viera interrumpido y garantizar a las partes los mecanismos para los medios de impugnación presentados durante el proceso electoral 2020-2021; lo anterior se materializó en la organización y desarrollo de 43 audiencias de alegatos a través de videoconferencias. -----

La violencia contra las mujeres en razón de género se presenta en diferentes áreas y entornos: desde el hogar, el trabajo y, por supuesto, la política. Visibilizarla ha sido tarea constante del Tribunal Electoral; lo que se nombra se ve, y lo que se hace visible, se combate. -----

Desde nuestra función, hemos velado para hacer frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género; durante el Proceso Electoral 2020-2021 se emitieron sentencias con perspectiva de género, las cuales fueron estudiadas bajo la legalidad, la interpretación y la maximización de los derechos. -----

En este contexto, comprometido con su función jurisdiccional, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla juzga con perspectiva de género, analizando los asuntos que conoce con interseccionalidad entendiendo que todas las mujeres y sus realidades son diferentes. -----

Mes con mes, los días 25, se han realizado diversos conversatorios, conferencias, exposiciones y pláticas, bajo la premisa de que las acciones para eliminar la violencia contra las mujeres han de realizarse de manera constante, reafirmando que estamos en la lucha por la igualdad, el empoderamiento y la visibilización a través del diálogo y la toma de conciencia. Así, de enero a noviembre se efectuaron 11 actividades con destacadas mujeres juzgadoras desde el más alto Tribunal del país como la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, académicas, maestras, investigadoras, integrantes de las fuerzas armadas y personal de la salud. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Mi reconocimiento y agradecimiento por su gran apoyo para unirnos en favor de la erradicación de la violencia contra las mujeres. -----

Como institución, nos sumamos a los trabajos del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla” y del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y como organismo jurisdiccional, al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia de México”. -----

Conscientes de la diversidad cultural en el estado de Puebla, en el Tribunal hemos aplicado medidas integrales ajustándonos a los postulados consagrados en la garantía constitucional de impartición de justicia. -----

Al respecto destacan dos expedientes cuyas sentencias fueron traducidas al Mixteco, Otomí y Tepehua. Asimismo, durante el proceso electoral se emitieron 9 sentencias con perspectiva intercultural. -----

Se firmaron convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla. -----

Por primera vez este organismo jurisdiccional gestionó la participación de intérpretes de lenguas Náhuatl, Popoloca y Totonaco, para la elaboración y reestructuración de los spots del Tribunal Electoral, y su posterior pautado en el Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado del Instituto Nacional Electoral. -----

Con lo anterior, continuamos garantizando la vigencia del desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas junto con la vigencia de sus derechos.-----

El Tribunal Electoral del Estado de Puebla ratifica su compromiso con la divulgación de los derechos político-electorales y la cultura democrática en nuestra entidad. -----

Se suscribieron 9 convenios de colaboración y una adenda, instrumentos necesarios para fortalecer las actividades de investigación, formación continua del personal e impartición de justicia, con motivo del proceso electoral local 2020-2021.-----

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo capacitaciones internas al personal jurisdiccional y administrativo; y externas a dirigentes, candidatos y militantes de todos los partidos políticos, servidores públicos, así como a

periodistas, estudiantes y ciudadanía en general, alcanzado a un total de 1,132 personas, de ellas 547 son hombres y 585 son mujeres.-----

Gracias por su confianza y colaboración. -----

La vinculación universitaria con este organismo jurisdiccional también resulta fundamental. Aún y con los retos fijados por la pandemia, por primera vez en la historia del Tribunal, se desarrolló el ejercicio de "Magistraturas por un día" de manera virtual, y una vez que el semáforo de riesgo epidemiológico lo permitió, se realizó de forma presencial. -----

En ambos ejercicios, se contó con la participación exitosa del alumnado de la Licenciatura en Derecho, de igual manera se recibieron a practicantes y prestadores de servicio social, procedentes de distintas universidades. -----

Mi agradecimiento a las distintas instituciones de educación superior por su confianza y colaboración. -----

Con el propósito de promover los valores y principios democráticos entre la niñez y la juventud, se realizó la donación de 300 libros intitulados "Explorando la Democracia" al Sistema Estatal DIF y a la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, se hizo una donación de estos ejemplares al Poder Judicial del Estado de Puebla. -----

Agradezco a la Mtra. Rosario Orozco Caballero, presidenta Honoraria del DIF estatal, al Dr. Melitón Lozano Pérez, Secretario de la SEP, y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Héctor Sánchez Sánchez, por sumarse a esta importante actividad.-----

De igual manera, se produjeron dos videos: "Explorando la Democracia en el Día de la Niñez", con la colaboración de los Tribunales Electorales de Chiapas, Hidalgo, Veracruz y Zacatecas; y el cuenta cuentos titulado "El Lobo ha vuelto", con la participación de la Mtra. Mappy Piloni. -----

A las Magistradas Presidentas de estos organismos electorales y a la autora del libro gracias por su apoyo y participación. -----

El Tribunal Electoral fue la sede del "Manifiesto Nacional de Autoridades Electorales Locales por el Respeto del Orden Constitucional a los Principios del Sistema Democrático Mexicano, la Función Pública Comicial y el Blindaje Electoral", organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. con la asistencia de más de 80 magistrados,



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

magistradas, consejeras y consejeros electorales, y fiscales especializados en delitos electorales de diferentes estados del país. -----

Mi agradecimiento al Doctor César Lorenzo Wong Meraz, magistrado presidente de la ATERM. -----

De igual manera, recibimos el Segundo Taller de Análisis de Sentencias, correspondiente a la cuarta circunscripción plurinominal, a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que participaron la magistrada de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso, así como magistradas y magistrados de los estados de Tlaxcala, Morelos, Ciudad de México, y consejeros del Instituto Electoral del Estado de Puebla. -----

Así durante este año, ratificamos nuestro liderazgo en el contexto local, regional y nacional para impulsar la cultura democrática. -----

En el Tribunal Electoral reconocemos que la Transparencia es tanto causa como efecto de una sociedad democrática sólida y abierta, por ello mantenemos accesible nuestra información y a disposición de la ciudadanía, esto con la finalidad de seguir acrecentando la confianza en la institución. En el periodo que se informa se recibieron solicitudes de acceso a la información y se celebraron diversas sesiones del Comité. -----

Dando cumplimiento en tiempo y forma a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla en la Plataforma Nacional. -----

En el Tribunal Electoral trabajamos para aplicar cabalmente los principios y bases generales relativos a la organización y conservación de nuestros archivos. -----

En este tenor, nos complace informar que por primera vez en la historia de este organismo jurisdiccional se formalizó la puesta en marcha del Sistema Institucional, así como la integración al Grupo Interdisciplinario y la validación del correo para iniciar formalmente la inscripción del Tribunal en el Registro Nacional de la materia, para la aplicación informática administrada por el Archivo General de la Nación con la finalidad de obtener y concentrar los datos sobre los sistemas institucionales. -----

Como parte de las mejoras relativas a la presencia del Tribunal en el ámbito digital, se llevó a cabo la “Reestructuración del sitio Web”, con la finalidad de que resultara eficaz tanto para los visitantes del sitio institucional como para los usuarios internos. -----

En este contexto digital, las redes sociales constituyen una herramienta fundamental para la difusión de las actividades institucionales, así que durante el ejercicio que se informa se fortaleció la presencia de Twitter, Facebook y Youtube; y con la finalidad de acercar a otros sectores de la ciudadanía se abrieron nuestras cuentas de Instagram, TikTok y Spotify. -----

Estamos convencidos que estas redes sociales son importantes medios para la interacción de usuarios y ciudadanía interesada en el trabajo que realiza este organismo jurisdiccional. -----

Gracias a nuestros seguidores, quienes a través de sus comentarios nos alimentan día a día en nuestro quehacer jurisdiccional. -----

Los medios de comunicación son parte fundamental para que la sociedad conozca las actividades sustantivas que realiza este organismo jurisdiccional. Expreso mi reconocimiento y agradecimiento a sus directivos e integrantes que dan seguimiento a cada una de las actividades que realizamos, y que a través de sus notas informativas y opiniones construimos juntos una sociedad más democrática e informada. -----

Este organismo jurisdiccional garantiza el ejercicio de los recursos públicos asignados para su funcionamiento de manera racional, responsable, efectiva y con plena transparencia, apegándose a las medidas de austeridad establecidas en la normatividad vigente. -----

Es así, que durante este ejercicio, el Honorable Congreso del Estado asignó \$18,924,537.00 (Dieciocho millones novecientos veinticuatro mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.) recursos orientados a los gastos de operación y servicios personales de este Tribunal Electoral. -----

Asimismo, la Secretaría de Planeación y Finanzas otorgó recursos mediante ampliaciones presupuestales, para cubrir los gastos del proceso electoral ordinario 2020-2021, las cuales ascendieron a \$17,113,422.60 (diecisiete millones ciento trece mil cuatrocientos veintidós pesos 60/100 m.n.). -----

Derivado de estas ampliaciones presupuestales, fue posible el arrendamiento de un inmueble alterno y la contratación de plazas eventuales, las cuales fueron de suma importancia para reforzar las áreas jurídicas y administrativas de este Tribunal durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y garantizar la protección del personal ante la pandemia por la Covid-19. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

En este compromiso del manejo transparente de los recursos públicos asignados, se dio cumplimiento a las Obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla en tiempo y forma con el acompañamiento de la auditoría exterior, las cuales se presentan a la fecha sin observaciones. -----

Hoy se cumplen tres años de que asumí, con un alto honor y responsabilidad de servicio, la Magistratura ante el Pleno de este organismo jurisdiccional, y un año de haber sido designada como Magistrada Presidenta. -----

Quiero expresar mi agradecimiento a tres mujeres que me han acompañado de manera muy particular no solamente en lo profesional, sino también en lo personal. -----

A la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, a la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, Irina Cervantes Bravo, y a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Martha Elena Mejía. -----

Y si me lo permiten, de manera muy especial quiero hacer llegar hasta donde estén a mis padres las gracias, quienes en espíritu y alma me acompañan cada minuto de mi vida, y me dan esa fortaleza para seguir adelante y encontrar el camino ante las adversidades y la respuesta a mis dudas; quienes fueron ejemplo de honestidad, responsabilidad y trabajo. -----

Infinitas Gracias a Camila y Emilio, quienes a través de sus sonrisas y abrazos me dan esa fuerza para seguir cumpliendo con mi responsabilidad, por su sacrificio y entendimiento, por su respaldo incondicional, por estar a mi lado en todo momento. Por ser ese motivo de inspiración. -----

El trabajo realizado ha sido arduo y de muchos retos, con grandes satisfacciones y con amplias expectativas de seguir construyendo un Tribunal Electoral que responda a las exigencias de los y las poblanas. -----

Expreso mi agradecimiento al personal que conforma la Magistratura a mi cargo, por su alto sentido de responsabilidad, profesionalismo y acompañamiento. -----

Después de 20 años, podemos afirmar que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla ha garantizado la legalidad, constitucionalidad y transparencia de los procesos electorales, así como la legitimidad de los representantes que de

ellos emanan, en ocho procesos electorales ordinarios y cinco procesos extraordinarios. -----

Las instituciones deben ser sólidas y deben obedecer indefectiblemente al fin para el cual fueron creadas, las Instituciones deben trascender. -----

Muchas gracias por su atención. -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día en que se actúa, se da por concluida la presente Sesión pública. -----

Gracias. -----



MAGISTRADA PRESIDENTA

NORMA ANGÉLICA SANDOVAL SÁNCHEZ



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL ARGÜELLO BOY